

RESOLUCION Nº 745/76.-

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.207) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de mayo de 1958), nómbrase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo de la señorita María Elvira P. Stegmann que fue promovida, a la señorita MARIA ARIANA GARCIA (C.N.I. Nº 11.000.356 - clase 1953).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio hasta tanto la interesada obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GASTEL

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ES COPIA.

ABELARDO F. ROSSI

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN